



**GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocho-Lorito-Orellana-Ecuador

**CONVOCATORIA**

Sr. Luis Chasi  
Sra. Verónica Alvarado  
Tnlga. Nancy Aroca  
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocho, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **Viernes 28** de julio de 2023 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día viernes 14 de julio de 2023.
5. Análisis y Aprobación de la primera reforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 del Gobierno Parroquial SV Huaticocho
6. Comunicaciones.
7. Clausura.

Huaticocho, julio 26 de 2023.

Atentamente,



VICTOR ALEJANDRO  
CARREÑO GUARNIZO

Victor Alejandro Carreño Guarnizo  
**PRESIDENTE  
DEL GAD HUATICOCHA**

**Nota.-**Se esperara 15 minutos de la hora convocada.

Adjunto.- copia acta

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



**GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**CERTIFICADO DE RECIBIDO**

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día Viernes 28 julio de 2023, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente /

  
.....

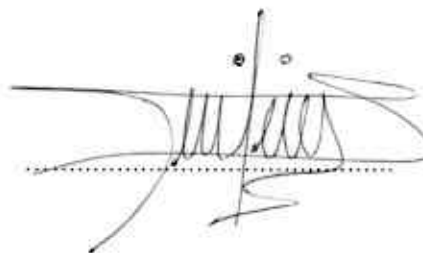
Sra. Verónica Alvarado

I Vocal /

  
.....

Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal /

  
.....

Sra. Dayana Rugel

III Vocal /

  
.....

P. Carrero /

Page 101 of 101

### APPENDIX A

Appendix A contains the following information:

#### 1.0 Introduction

#### 2.0 Objectives

#### 3.0 Scope

#### 4.0 Methodology



## GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 004

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 14 días del mes de julio de 2023 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día viernes 30 de junio de 2023.
5. Análisis y Aprobación del acta de la sesión extra ordinaria del día martes 21 de junio de 2023.
6. Análisis y Aprobación en primera y definitiva instancia para la "Adquisición de materiales para el mantenimiento de los espacios públicos del GADPR SAN VICENTE DE HUATICOCHA.
7. Comunicaciones.
8. Clausura

#### DESARROLLO:

##### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

##### SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:10 (Dos de la tarde con diez minutos).

##### TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

##### CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación de acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 09 de junio de 2023.



## GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

### **QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DE 2023**

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación de acta de la sesión extra ordinaria realizada el día día martes 13 de junio de 2023.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Extra Ordinaria

### **SEXTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA Y DEFINITIVA INSTANCIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADPR SAN VICENTE DE HUATICOCHA.**

El señor presidente amparado en el Art.65 del COOTAD literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, manifiesta que se requiere realizar la adquisición de dichos materiales para el mantenimiento de los espacios públicos.

Por disposición del señor Presidente la señora secretaria procede a tomar la votación:



## GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador

Por unanimidad los Señores Vocales, Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Vocal Nancy Aroca, Vocal Dayana Rugel, y el señor Presidente Alejandro Carreño aprueban en primera y definitiva instancia la " **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADPR SAN VICENTE DE HUATICOCHA.**

### SEPTIMO.-COMUNICACIONES.

La Vocal Nancy Aroca solicita se haga llegar en digital el Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial con los cambios realizados.

La Sra. Dayana Rugel manifiesta que en las actividades del promotor agrícola hace más referencia al tema del cacao y pregunta en el caso de las Comunidades que tienen otros como es la naranjilla como se trabajara.

El señor Presidente manifiesta que hace más referencia al cacao porque se va a trabajar más en dicha actividad realizando capacitaciones, injertos con las Comunidades y la ciudadanía en general. La naranjilla y el café son productos que se requiere realizar injertos.

### OCTAVO - CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Ejecutivo del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 16:00 p.m. (cuatro de la tarde).

Sr. Alejandro Carreño  
**PRÉSIDENTE**

Sr. Luis Chasi  
**VICEPRESIDENTE**

Sra. Verónica Alvarado  
**I VOCAL**

Tnlga. Nancy Aroca  
**II VOCAL**



**GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342




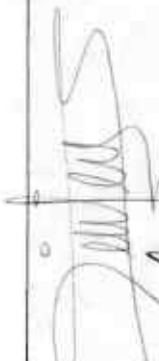

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

  
Sra. Dayana Rugel  
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 14 de Julio de 2023.

  
Tnlga. Ximena Alvarado  
SECRETARIA TESORERA

# SESIÓN ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
28 JULIO 2023	ALEJANDRO CARREÑO			
28 JULIO 2023	LUIS CHASI			
28 JULIO 2023	VERONICA ALVARADO			
28 JULIO 2023	NANCY AROCA			
28 JULIO 2023	THALIA RUGEL			

Vocales presentes: S  
 Vocales ausentes: 0

  
 Tnlga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA TESORERA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**CONVOCATORIA**

Sr. Luis Chasi  
Sra. Verónica Alvarado  
Tnlga. Nancy Aroca  
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **viernes 14** de julio de 2023 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día viernes 30 de junio de 2023.
5. Análisis y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 21 de junio de 2023.
6. Comunicaciones.
7. Clausura.

Huaticocha, julio 12 de 2023.

Atentamente,



VICTOR ALEJANDRO  
CARREÑO GUAMIZO

Victor Alejandro Carreño Guamizo  
**PRESIDENTE  
DEL GAD HUATICOCHA**

**Nota.-**Se esperara 15 minutos de la hora convocada.

Adjunto.- copia acta





# GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofc. N° 381 - 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

## CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día Viernes 14 julio de 2023, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente

/ 

Sra. Verónica Alvarado

I Vocal

/ 

Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal

/ 

Sra. Dayana Rugel

III Vocal

/ 

Sr. N. C.

10/15/78

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

Reference is made to the report of the New York Office dated 10/12/78, captioned as above.

Very truly yours,

Special Agent in Charge

W. J. [Name]

Special Agent in Charge

W. J. [Name]

Special Agent in Charge

W. J. [Name]

Special Agent in Charge

W. J. [Name]

Approved: \_\_\_\_\_ Sent \_\_\_\_\_ M Per \_\_\_\_\_



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 003**

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 30 días del mes de junio de 2023 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día viernes 09 de junio de 2023.
5. Análisis y Aprobación del acta de la sesión extra ordinaria del día martes 13 de junio de 2023.
6. Comunicaciones.
7. Clausura

**DESARROLLO:**

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:15 (Dos de la tarde con quince minutos).

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

**CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 09 DE JUNIO DE 2023.**

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación de acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 09 de junio de 2023.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:



## GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

### QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2023

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación de acta de la sesión extra ordinaria realizada el día día martes 13 de junio de 2023.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprueba el acta
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Aprueba el acta

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Extra Ordinaria

### SEXTO.- COMUNICACIONES.

El Sr. Luis Chasi pregunta cómo está el tema del arreglo del vehículo, también solicita se le informe como esta los trabajos de la cancha cubierta de la Comunidad la Floresta.

El señor Presidente manifiesta que desde el día lunes se realizara con el respectivo trámite para el arreglo del vehículo.

Sobre los trabajos de la cancha cubierta de la Comunidad Floresta manifiesta que se realizó el mantenimiento, y al momento no se tiene deudas pendientes de dicho proceso.

Informa que este pendiente el pago del mantenimiento de la casa comunal de la Floresta.

La Tnlga. Nancy Aroca comunica que el día domingo realizo una recolecta solidaria acompañada de la Vocal Dayana Rugel, se recolecto una cantidad de 140.95 dólares del cual se dividió para dos familias.



## GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

De igual manera manifiesta que conjuntamente con el señor Presidente, se está realizando una gestión en la casa de la cultura para los cursos vacacionales también se les hará conocer.

También comunica que asistieron a la Socialización del Proyecto para la XIII FERIA GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA LORETO 2023, PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA, ARTE, GASTRONOMIA DEPORTE Y TURISMO DEL CANTON LORETO, el día 21 de junio a las 17h00, en la cual están invitando que participen con una candidata, hay un aporte de 700 dólares por parte del Gad Municipal, habrá concurso de carros alegóricos hay dos categorías para casco urbano y otro para parroquia el premio para el primer lugar para el carro alegórico es de 800.00 dólares, 600 el segundo lugar y 400 para el tercer lugar.

De igual manera hay otras actividades de juegos ancestrales, por lo que sugiere el pleno debe tomar la decisión para la participación.

La. Vocal Dayana Rugel manifiesta como se va hacer con la reina.

La Tnlga Nancy Aroca manifiesta que conjuntamente con el señor Presidente se realizó una visita a la Reina de la parroquia, pero les manifestó que ya no va a participar por lo que ya tiene su compromiso además se encuentra en estado de embarazo. Por lo que se le solicito que emita un documento a las oficinas del Gobierno Parroquial renunciando al cargo.

El señor Presidente manifiesta que la respuesta para la confirmación esta hasta el día viernes 07 de julio. Por lo que manifiesta se convocara a una reunión para la próxima semana para tomar decisiones al respecto.

### SEXTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Ejecutivo del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:50 p.m. (tres de la tarde con cincuenta minutos).

Sr. Alejandro Carreño  
**PRESIDENTE**

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 30 de Junio de 2023.

Sra. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA TESORERA**





## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

### ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA N° 002-2023

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 21 días del mes de junio de 2023 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Aprobación en segunda instancia del presupuesto de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2023
4. Conocimiento del Proyecto para la instalación de dispositivos inteligentes de control de tránsito para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal de la jurisdicción de Mancomunidad del Cantón Loreto.
5. Reestructuración del orgánico funcional del Gobierno Parroquial Huaticocha.
6. Clausura.

#### DESARROLLO:

##### PRIMERO: CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Sra. Vocal Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

##### SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 15:10 (Tres de la tarde con diez minutos).

##### TERCERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que fue tratada la reforma del presupuesto en la sesión anterior pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

Por disposición del señor Presidente la señora secretaria procede con la votación del acta:

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprobado
Alvarado Andi Maria Verónica	Aprobado
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprobado
Rugel Encarnación Dayana Thalía	Aprobado
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Aprobado

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba en segunda instancia y definitiva instancia la reforma del presupuesto de gasto corriente e inversión para el año fiscal 2023.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

### CUARTO.-CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS INTELIGENTES DE CONTROL DE TRÁNSITO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA JURISDICCIÓN DE MANCOMUNIDAD DEL CANTÓN LORETO.

En este punto se recibe al Abogado Henry Caiza Gerente de la Mancomunidad de Transporte de los Cantones Aguarico y Loreto y el Lcdo. Paul Vargas parte de la Mancomunidad.

El Abogado Henry Caiza saluda y agradece al señor Presidente por la oportunidad de poder informar sobre el proyecto que se quiere ejecutar de instalación de dispositivos inteligentes de control de Tránsito en el Cantón Loreto

Manifiesta que la Mancomunidad actualmente no cuenta con recursos suficiente para generar proyectos, ya que reciben aportación Municipal, pero durante los últimos meses no han estado aportando eso hace que se busque proyectos con empresas públicas o privadas, Comunica que inicios del año se ha realizado un levantamiento de información ya que se colocó un dispositivo de medición de frecuencia vehicular a la altura de la fogata en el cual se pudo conocer la realidad de la carga vehicular que se está recibiendo en el Cantón Loreto, conociendo también la interrupción del paso de Cantón Chaco a Lago Agrio hace que por el Cantón haya más vehículos.

Manifiesta que es una empresa extranjera pero sus inversores son del Banco Mundial y para estar seguros se le ha investigado si los equipos que tiene estan calibrados y homologados y cuáles son las personas que van a invertir en este proyecto.

La visión es poder trabajar de la mano con entidades comunidades, gremios, asociaciones y ciudadanía en general sin perjudicar a la ciudadanía.

Uno de los compromisos es que exista una retribución social, es decir la empresa está obligada de los 45% de retribución ellos inviertan el 5% a una fundación para personas víctimas de accidentes de tránsito, atención medica inmediata o ayudas económicas a las personas producto de accidentes de tránsito hayan quedado con algún tipo de discapacidad, el 55% se queda con la Mancomunidad se puede trabajar bajos convenios con los Gobierno Parroquiales para ejecutar mantenimiento de vías, re bacheos, rompe velocidades dentro las parroquias y comunidades.

Lo que se busca es minimizar los accidentes de tránsito debido al alto tráfico vehicular y a una velocidad muy alta.

El Sr Luis Chasi pregunta en que etapa esta el proyecto y cuál es la metodología para dar el siguiente paso.

El Abogado Henry Caiza manifiesta que está en la etapa de socialización y aclara que la Ley de inversión pública - privada dice que no necesita la autorización de la ciudadanía para poder ejecutar un proyecto de inversión, pero es responsabilidad de la institución que va a recibir beneficio poner en conocimiento de la ciudadanía donde se va a colocar dicho dispositivos.

BY  
[Name]  
[Title]

Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy  
[Date]

THESIS ADVISOR  
[Name]

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
[Address]



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

### QUINTO.-ANALISIS Y APROBACION DE LA REFORMA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL HUATICOCHA

El señor presidente manifiesta que es necesario reestructurar el orgánico funcional del Gobierno Parroquial, de manera que se puede ejecutar con agilidad, eficiencia, eficacia y dinamismo, una supervisión y control de acorde a la realidad actual y sistematizar sus áreas de acción:

Se clasificara las funciones de los técnicos a contratarse a partir del mes de julio de 2023, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria aprobada en el presupuesto anual

Una Vez analizado la estructura orgánica y las funciones del personal tecnico de la siguiente manera:

#### Art.31 Funciones: Son Funciones del Técnico de Obra Civil

**Producto.- 1:** Programar y elaborar proyectos de obras priorizadas en donde constaran especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma para la construcción de la obra.

**Producto 2:** Inspecciones al sitio de la obra con el administrador; definir las funciones y responsabilidades de modo que las labores de construcción o inspección se realicen dentro del marco legal y reglamento vigente.

##### Actividades:

1. Solicitar a la institución los medios necesarios (movilización) para realizar las visitas periódicas al sitio de obra.

**Producto 3:** Planes, programas, control de calidad y avance físico que asegure la correcta ejecución de la obra

##### Actividades:

1. Verificar documentación contractual.
2. Inspecciones a sitio de obra.
3. Control de cronograma valorado de trabajos.

**Producto 4:** Controla que la ejecución de la obra se realice de acuerdo a los diseños definitivos y especificaciones técnicas tomando en cuenta las recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

##### Actividades:

1. Inspecciones a la obra.
2. Revisar de planos.
3. Recomendaciones en libro de obra.
4. Cruce de información por escrito a contratista.
5. Verificar que se realice los ensayos en los laboratorios de acuerdo a la magnitud del proyecto (si consta en el proyecto).

**Producto 5:** Identifica la posible existencia de errores, omisiones o ambos en forma oportuna en planos o especificaciones técnicas y realizar las correcciones inmediatas

##### Actividades:

1. Revisión de planos, medidas y especificaciones en el sitio de la obra
2. Encontrar la solución conjuntamente con el contratista de la obra
3. Dejar constancia por escrito con respaldos en el libro de obra
4. Comunicar por escrito al administrador del contrato

**Producto 6:** Evaluación del avance del proyecto a los mandos superiores.

##### Actividades:

1. Realizar informes por escrito
2. Dejar constancia en el libro de obra





## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**Producto 7:** Coordinación de las pruebas finales de aceptación y la entrega de obra en operación.

**Actividades:**

1. Verificar el estado final de la obra conjuntamente con los delegados de la máxima autoridad el contratista y el fiscalizador o fiscalizadores previo a la suscripción del acta de recepción provisional o definitiva.
2. Realizar observaciones por escrito en caso de que los hubiera.
3. Formar parte en la suscripción de actas de entrega recepción provisional y definitiva.

**Producto 8:** Documentos contractuales revisados conjuntamente con el administrador a fin de detectar errores que puedan afectar la ejecución de la obra.

**Actividades:**

1. Inspección el sitio de obra conjuntamente con el contratista.
2. Revisar contratos diseños definitivos y especificaciones técnicas.
3. Adoptar medidas correctivas oportunamente.

**Producto 9:** Ubicación en terreno de las referencias necesarias para la ejecución de la obra

**Actividades:**

1. Verificar que el administrador entregue la orden de inicio de trabajos documentadamente.
2. Determinar posibles afectaciones
3. Implantación de la obra
4. Dejar constancia por escrito la fecha de inicio
5. Dejar constancia en libro de obra sobre las condiciones iniciales del terreno

**Producto 10:** Informe mensual del grado de cumplimiento del programa de trabajo y en caso de identificar desviaciones proponer soluciones para corregir la situación.

**Actividades:**

1. Visita periódica a la obra
2. Verificar el cronograma valorado de trabajos
3. Cruzar información por escrito del avance de obra al inmediato superior, al administrador del contrato
4. Dejar constancia en el libro de obra.

**Producto 11:** Planillas presentadas por el contratista verificadas: de ser el caso con cálculo de reajustes correspondientes en esas planillas.

**Actividades:**

1. Medición de rubros conjuntamente con el contratista
2. Cálculo de volúmenes ejecutados en la obra
3. Cálculo del reajuste de precios de acuerdo a la forma polinómica del contrato de acuerdo a índices vigentes a la fecha de acuerdo a INEC (IPC).

**Producto 12:** Cuadros estadísticos del proyecto sobre rendimiento de personal, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en la ejecución de la obra.

**Actividades:**

1. Control del número de trabajadores de acuerdo al personal ofertado.
2. Control del funcionamiento y maquinaria de acuerdo a lo ofertado.
3. Dejar constancia en libro de obra de la incidencia climática por horas.

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WATER RESOURCES DIVISION

WASHINGTON, D. C. 20250

OFFICE OF WATER RESOURCES

1970

REPORT OF THE NATIONAL COMMISSION ON WATER RESOURCES  
FOR THE YEAR 1969

Volume 1  
Introduction

1. The Water Resources Problem  
2. The National Commission on Water Resources

3. The Commission's Work  
4. The Commission's Findings

5. The Commission's Recommendations  
6. The Commission's Conclusions

7. The Commission's Final Report  
8. The Commission's Final Recommendations

9. The Commission's Final Conclusions  
10. The Commission's Final Report



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**Producto 13:** Solicitar al contratista o proveedor informes de laboratorio sobre calidad de los materiales así como de los elementos contruidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo efectuados bajo su supervisión y siguiendo específicamente las especificaciones técnicas.

**Actividades:**

1. Recoger pruebas del muestreo utilizado en la obra con el contratista.
2. Realizar pruebas de campo de los materiales utilizados conjuntamente con el contratista.
3. Realizar ensayos de laboratorio conjuntamente con el contratista.
4. Adjuntar el documento que contenga los resultados de las pruebas con la firma de responsabilidad del laboratorio donde se efectúan los ensayos.

**Producto 14:** Resolución de cuestionamientos y dudas que surgieran de la interpretación de planos, especificaciones técnicas y detalles constructivos de la obra resueltos oportunamente.

**Actividades:**

1. Analizar y solucionar conjuntamente con el contratista los detalles de los planos y especificaciones técnicas.
2. Dejar constancia en el libro de obra.

**Producto 15:** Constatación de que exista la documentación necesaria en el sitio de obra.

**Actividades:**

1. Verificar que en el sitio de obra se encuentre el libro de obra, copia del contrato, copia de los planos definitivos, especificaciones técnicas y cronograma valorado de trabajos, presupuesto.

**Producto 16:** Justificaciones técnicas de la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en la obra bajo fiscalización.

**Actividades:**

1. Realizar informes técnicos respecto a modificaciones realizadas
2. Informar documentadamente al administrador del contrato
3. Dejar constancia en libro de obra.

**Producto 17:** Modificaciones a los diseños originales u obras adicionales.

**Actividades:**

1. Informar por escrito al diseñador para coordinar los cambios.
2. Reunión de trabajo para analizar y efectuar los cambios en los planos originales
3. Informar al administrador del contrato
4. Dejar constancia en libro de obra

**Producto 18:** Cálculos pertinentes para determinar los costos de modificaciones u obras extraordinarias por realizar

**Actividades:**

1. Realizar análisis de precios unitarios.
2. Realizar presupuesto y volúmenes de obra.
3. Comunicar al administrador de contrato

**Producto 19:** Revisión de planos finales (As Built).

**Actividades:**

1. Verificar que en los planos constructivos consten todas las modificaciones realizadas durante el proceso de construcción con el fin de obtener los planos finales de la obra ejecutada.

**Producto 20:** Registro del personal técnico del contratista.





## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

### Actividades:

1. Comprobar si cumple el perfil profesional del personal ofertado.
2. Recomendar el reemplazo de aquellos que no satisfagan los requisitos necesarios.

**Producto 21:** Registro de que los equipos y maquinaria de la obra se encuentre de acuerdo a lo especificado en documentos contractuales.

### Actividades:

1. Inspeccionar que los equipos y maquinaria se encuentren en correcto funcionamiento y cumplan con lo ofertado.
2. Revisar que los equipos y maquinarias cumplan con las especificaciones técnicas ofertadas en el contrato.

**Producto 22:** Inspecciones sobre el cumplimiento por el contratista en todas las leyes de protección ambiental, laborales, seguridad social y seguridad industrial.

### Actividades:

1. Verificar in situ que estén cumpliendo con la normativa de seguridad industrial y protección ambiental, en caso de incumplimiento reportar en el libro de obra y emitir informes para sanciones.
2. Exigir como parte de documentos para trámite de planillas los aportes al IESS de los trabajadores y personal a cargo del contratista.

**Producto 23:** Informes de avance y condiciones de la obra

### Actividades:

1. Registrar la información económica y planilla de avance
2. Presentar el registro fotográfico en físico y digital
3. Realizar los cálculos típicos
4. Mantener el registro diario en el Libro de obra

**Producto 24:** Presentación de la información producida para las recepciones de obra.

### Actividades:

1. Entregar la liquidación económica final con sus respectivos anexos.
2. Informar la fecha de culminación de la obra, características y funcionamiento.

**Producto 25:** Actas de recepción provisional y definitiva.

### Actividades:

1. Efectuar actas de recepción provisional y definitiva
2. Generar documentos para la recepción ya sea definitiva o provisional.

**Producto 27:** Demás actividades asignadas por la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural.

### Actividades:

1. Recepar la solicitud sea escrita o verbal.
2. Brindar atención con calidad y calidez.

**Producto.-28** Gestionar el financiamiento público o privado Cantonal, Provincial, nacional e internacional para financiar los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo:

**Producto 29.-**Presenta Proyectos ante organismos públicos y privados, cantonales, provinciales, nacionales, e internacionales para que sean aprobados y financiados por dichos organismos.

IN SENATE, FEBRUARY 11, 1964

REPORT OF THE  
COMMISSIONERS OF THE  
STATE DEPARTMENT OF HEALTH

FOR THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 1963

THE STATE DEPARTMENT OF HEALTH HAS THE HONOR TO SUBMIT TO YOU THIS REPORT ON THE ACTIVITIES OF THE DEPARTMENT DURING THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 1963.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.

THE DEPARTMENT HAS BEEN PRIVILEGED TO PARTICIPATE IN THE NATIONAL PUBLIC HEALTH SERVICE AND TO BE A MEMBER OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF STATE DEPARTMENTS OF HEALTH.



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

**Producto 30.**-Hacer seguimiento y evaluación de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **Ar.31.1 Funciones: Son Funciones del Técnico de Planificación**

**Producto.-1** Colaborar con los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

**Producto.-2** Participación del Plan Anual de Adquisiciones en coordinación con las diferentes dependencias, a efectos de someterlas a consideración de la Unidad Financiera para aprobación del Presidente del Gobierno Parroquial.

**Producto 3:** Publicación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Parroquial a través del portal institucional del SERCOP.

#### **Actividades:**

1. Coordinar con el área responsable del tema financiero la formulación del Plan Anual de Contrataciones para vincular los requerimientos en concordancia con la planificación institucional.
2. Gestionar ante la Máxima Autoridad del GAD Parroquial la aprobación del PAC.
3. Publicar el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial en concordancia con el marco legal vigente.

**Producto 4:** Revisión de requerimientos en el Catálogo Electrónico y Plan Anual de Contrataciones.

#### **Actividades:**

1. Revisión en de productos y servicios en el Catálogo Electrónico vigente previo a la emisión del certificado respectivo.
2. Verificar si los requerimientos de obras bienes y servicios incluidos los de consultoría se hallan registrados en el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo con la planificación institucional previa a la elaboración del certificado respectivo.
3. Informar al Presidente del GAD Parroquial las inconsistencias evidenciadas en las verificaciones realizadas.

**Producto 5.**-Remitir información oportuna referente a los proyectos y documentación de las instituciones pertinentes.

**Producto 6:** Elaboración y publicación de pliegos de conformidad con los requerimientos formulados por las Áreas Requirientes.

#### **Actividades:**

1. Determinar el presupuesto referencial según la normativa vigente.
2. Elaborar los pliegos de acuerdo a la naturaleza del requerimiento conforme a la normativa vigente.
3. Uso eficiente el Módulo Facilitador de Contratación Pública-USHAY para la generación de pliegos de conformidad con la normativa vigente.
4. Publicar los procesos de contratación de obras y consultoría y toda la documentación relevante de la etapa precontractual conforme al marco legal vigente.

**Producto 7:** Monitoreo y seguimiento de los procesos de contratación publicados a través del portal de compras públicas.

#### **Actividades:**

1. Informar al Presidente, al Técnico Designado o a la Comisión Técnica sobre el estado actual de cada proceso de contratación publicado en el portal de compras públicas.

Published Weekly, Except on Sundays, August 1, 1914

Subscription price, \$5.00 per Annum in Advance. Single Copies, 15 Cents. Entered as Second-Class Matter, October 3, 1911. Postpaid.

CONTENTS

Original Articles: The Treatment of Tuberculosis, J. H. T. Ross, M.D., 101; The Treatment of Syphilis, J. H. T. Ross, M.D., 105; The Treatment of Gonorrhea, J. H. T. Ross, M.D., 109; The Treatment of Venereal Disease, J. H. T. Ross, M.D., 113.

Original Articles: The Treatment of Typhoid Fever, J. H. T. Ross, M.D., 117; The Treatment of Cholera, J. H. T. Ross, M.D., 121; The Treatment of Dysentery, J. H. T. Ross, M.D., 125; The Treatment of Malaria, J. H. T. Ross, M.D., 129.

Original Articles: The Treatment of Measles, J. H. T. Ross, M.D., 133; The Treatment of Mumps, J. H. T. Ross, M.D., 137; The Treatment of Whooping Cough, J. H. T. Ross, M.D., 141; The Treatment of Pertussis, J. H. T. Ross, M.D., 145.

Original Articles: The Treatment of Diphtheria, J. H. T. Ross, M.D., 149; The Treatment of Tetanus, J. H. T. Ross, M.D., 153; The Treatment of Botulism, J. H. T. Ross, M.D., 157; The Treatment of Rabies, J. H. T. Ross, M.D., 161.

Original Articles: The Treatment of Smallpox, J. H. T. Ross, M.D., 165; The Treatment of Typhus, J. H. T. Ross, M.D., 169; The Treatment of Relapsing Fever, J. H. T. Ross, M.D., 173; The Treatment of Brucellosis, J. H. T. Ross, M.D., 177.

Original Articles: The Treatment of Anthrax, J. H. T. Ross, M.D., 181; The Treatment of Tularemia, J. H. T. Ross, M.D., 185; The Treatment of Plague, J. H. T. Ross, M.D., 189; The Treatment of Cholera, J. H. T. Ross, M.D., 193.

Original Articles: The Treatment of Diphtheria, J. H. T. Ross, M.D., 197; The Treatment of Tetanus, J. H. T. Ross, M.D., 201; The Treatment of Botulism, J. H. T. Ross, M.D., 205; The Treatment of Rabies, J. H. T. Ross, M.D., 209.

Original Articles: The Treatment of Smallpox, J. H. T. Ross, M.D., 213; The Treatment of Typhus, J. H. T. Ross, M.D., 217; The Treatment of Relapsing Fever, J. H. T. Ross, M.D., 221; The Treatment of Brucellosis, J. H. T. Ross, M.D., 225.

Original Articles: The Treatment of Anthrax, J. H. T. Ross, M.D., 229; The Treatment of Tularemia, J. H. T. Ross, M.D., 233; The Treatment of Plague, J. H. T. Ross, M.D., 237; The Treatment of Cholera, J. H. T. Ross, M.D., 241.

Original Articles: The Treatment of Diphtheria, J. H. T. Ross, M.D., 245; The Treatment of Tetanus, J. H. T. Ross, M.D., 249; The Treatment of Botulism, J. H. T. Ross, M.D., 253; The Treatment of Rabies, J. H. T. Ross, M.D., 257.

Original Articles: The Treatment of Smallpox, J. H. T. Ross, M.D., 261; The Treatment of Typhus, J. H. T. Ross, M.D., 265; The Treatment of Relapsing Fever, J. H. T. Ross, M.D., 269; The Treatment of Brucellosis, J. H. T. Ross, M.D., 273.

Original Articles: The Treatment of Anthrax, J. H. T. Ross, M.D., 277; The Treatment of Tularemia, J. H. T. Ross, M.D., 281; The Treatment of Plague, J. H. T. Ross, M.D., 285; The Treatment of Cholera, J. H. T. Ross, M.D., 289.



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

3. Notificar al Presidente del GAD Parroquial los resultados finales de la etapa precontractual con la finalidad de requerir la autorización respectiva de cancelación, adjudicación o declaratoria de desierto de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.
4. Mantener una base de datos actualizada de los procesos de contratación en el programa informático *Microsoft Excel*.
5. Escanear los documentos relevantes de los procesos de contratación y crear archivos digitales.

**Producto 8:** Publicación de los procesos de contratación pública de ínfima cuantía a través del portal institucional del SERCOP.

**Actividades:**

1. Reportar las contrataciones efectuadas por ínfima cuantía conforme la normativa vigente para el efecto.

**Producto 9:** Publicación de información solicitada por entidades gubernamentales.

1. Subir en los sistemas informáticos la información requerida por las entidades gubernamentales correspondiente al área técnica

**Producto 10:** Informes respecto a la ejecución de los instrumentos de planificación institucionales.

**Actividades:**

1. Monitorear y evaluar anualmente la ejecución de los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente en coordinación con el área responsable del tema financiero.

**Producto 10:** Monitorear y evaluar trimestralmente la ejecución del Plan Operativo Anual en coordinación con el área responsable del tema financiero

**Producto 11:** Elaboración de informes mensuales con respecto a las labores del área.

**Producto 12:** Monitorear mensualmente y evaluar trimestralmente las actividades del POA, en coordinación con la Unidad Financiera.

**Producto 13:** Verificar que la entrega de bienes y materiales por parte de los proveedores, se realice en los plazos previstos y conforme la calidad requerida.

**Producto 14:** Demás actividades asignadas por la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural.

**Actividades:**

1. Receptar la solicitud sea escrita o verbal.  
Brindar atención con calidad y calidez

**Art.31.2 Funciones: Son Funciones del Técnico de Promotor Agrícola**

1. Elaboración de proyectos agropecuarios programados por la Institución;
2. Brindar asistencia técnica a los productos de la parroquia San Vicente de Huaticocha;

STATE OF TEXAS

COUNTY OF ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

3. Recabar y analizar información de los diversos proyectos, inherentes al área productiva;
4. Implementación, manejo y cuidado del vivero de la parroquia, cultivo de plantas de cacao, cítricos, balsa y otros injertados;
5. Realizar acercamiento con pequeños productores de cacao a fin de determinar e identificar partes para el respectivo injerto;
6. Realizar control con los químicos, materiales y equipos necesarios para la ejecución de las actividades relacionadas al proyecto productivo;
7. Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e implementos para la ejecución de proyectos a cargo;
8. Participa en la realización del inventario físico de materiales y equipos;
9. Presta apoyo en la preparación de materiales, instalación y manejo de los equipos en la realización de las prácticas agropecuarias;
10. Coordina reuniones de trabajo con diversos entes del área;
11. Realizar el seguimiento y evaluación sobre la ejecución de los proyectos productivos programados;
12. Establece y mantiene registro y control de la producción agropecuaria;
13. Participar en la elaboración del presupuesto de la unidad;
14. Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo;
15. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía;
16. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas;
17. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por la autoridad;
18. Realizar el levantamiento de información en cada una de las comunidades, afín de contar con una línea base de las áreas productivas de la parroquia;
19. Realizar el acompañamiento y asesoría a las comunidades beneficiadas de proyectos agropecuarios;
20. Coordinar con las diferentes instituciones de estado para la ejecución del proyecto agropecuario MAG, GADM Loreto GADPO entre otras;

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

NO.	NAME	GRADE	SCORE
1	ALAN B. BROWN	B.S.	85
2	JOHN D. SMITH	B.S.	78
3	MICHAEL R. JONES	B.S.	92
4	SARAH L. GARCIA	B.S.	88
5	DAVID E. WILSON	B.S.	75
6	JENNIFER K. MARTIN	B.S.	90
7	CHRISTOPHER A. TAYLOR	B.S.	82
8	AMANDA N. HARRIS	B.S.	79
9	ANDREW P. CLARK	B.S.	87
10	EMILY S. ROBERTS	B.S.	81
11	MATTHEW J. LEWIS	B.S.	86
12	STEPHANIE M. WALKER	B.S.	77
13	ANTHONY D. KING	B.S.	91
14	NICOLE E. SCOTT	B.S.	83
15	JUSTIN R. GREEN	B.S.	76
16	KATHERINE L. BAKER	B.S.	89
17	RYAN T. NELSON	B.S.	84
18	ASHLEY M. HILL	B.S.	78
19	BRANDON K. FOSTER	B.S.	93
20	CLAIRE J. BROWN	B.S.	80
21	DEREK W. JONES	B.S.	86
22	EMILY R. SMITH	B.S.	79
23	FRANKLIN S. WALKER	B.S.	92
24	GRACE H. KING	B.S.	85
25	HENRY L. GREEN	B.S.	77
26	ISABEL M. BAKER	B.S.	90
27	JACOB N. NELSON	B.S.	83
28	KAROLINE P. HILL	B.S.	76
29	LEWIS R. FOSTER	B.S.	91
30	MARIA S. BROWN	B.S.	80
31	NATHAN T. JONES	B.S.	86
32	OLIVIA E. SMITH	B.S.	79
33	PATRICK M. WALKER	B.S.	92
34	QUINN J. KING	B.S.	85
35	ROBERT L. GREEN	B.S.	77
36	SARAH K. BAKER	B.S.	90
37	TIMOTHY N. NELSON	B.S.	83
38	URSULA P. HILL	B.S.	76
39	VICTOR R. FOSTER	B.S.	91
40	WENDY S. BROWN	B.S.	80
41	XAVIER T. JONES	B.S.	86
42	YVONNE E. SMITH	B.S.	79
43	ZACHARY M. WALKER	B.S.	92



## GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

21. Participar activamente en todos los eventos sociales y culturales que la institución organice;
22. Realizar las tareas y funciones asignadas por el Presidente del GADPRSVH, y Miembros del GADPRSVH y las que determinan los reglamentos;

Y todo aquello que le fuere encomendado para el desempeño de su labor, una vez culminado la relación laboral, se compromete a entregar mediante acta entrega recepción a la persona responsable los materiales que a él le fueron encomendados.

### SEXTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 16:49 (cuatro de la tarde con cuarenta minutos).

  
Sr. Alejandro Carreño  
PRESIDENTE

  
Sr. Luis Chasi  
VICEPRESIDENTE

  
Sra. Verónica Alvarado  
I VOCAL

  
Tnlga. Nancy Aroca  
II VOCAL

  
Sra. Dayana Rugel  
III VOCAL

**CERTIFICACIÓN:** La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día miércoles 21 de junio de 2023.

  
Tnlga. Ximena Alvarado  
SECRETARIA-TESORERA

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535

TO : DIRECTOR, FBI (100-442654)  
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000) (P)  
SUBJECT: [REDACTED]

RE: [REDACTED]

NY 100-100000

FBI NEW YORK

NY 100-100000






FBI NEW YORK

NY 100-100000

NY 100-100000

NY 100-100000

## SESIÓN ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
14 JULIO 2023	ALEJANDRO CARREÑO			
14 JULIO 2023	LUIS CHASI	14 H00	16 H00	
14 JULIO 2023	VERONICA ALVARADO	14 H00	16 H00	
14 JULIO 2023	NANCY AROCA	14 H00	16 H00	
14 JULIO 2023	THALIA RUGEL	14 H00	16 H00	

Vocales presentes: 5  
 Vocales ausentes: 0



Trilga. Ximena Alvarado  
**SECRETARIA TESORERA**

